

**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO**  
**TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.**

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2011**

**A C M**

---

**ARMANDO**  
**CAÑADA**  
**MORENO**

---

**AUDITOR DE CUENTAS**

**NUMERO DE PROTOCOLO 12/12/507**

**AÑO 2012**

**DON ARMANDO CAÑADA MORENO**, miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 20.484, domiciliado en la Avenida Rafael Cabrera número 18 8º-A, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las cuentas anuales referidas al ejercicio 2.011.

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A los miembros del Patronato de la Entidad **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprende el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulte de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las Palmas de G.C., a 22 de junio de 2012.

**INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Miembro ejerciente:  
**CAÑADA MORENO ARMANDO  
MARCOS**

Año **2012** Nº **12/12/00507**  
**IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



**Fdo.: ARMANDO CAÑADA MORENO**  
**(Auditor, C.J.C.)**



**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DE LA  
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2011**



**BALANCE AL CIERRE  
DEL EJERCICIO 2011**

<b>ACTIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.766.798,15</b>	<b>2.130.392,86</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1.741.948,75</b>	<b>1.370.034,47</b>
2. Concesiones	1.685.042,42	1.351.597,38
5. Aplicaciones informáticas	56.906,33	18.437,09
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>1.024.849,40</b>	<b>760.358,39</b>
1. Terrenos y construcciones	284.244,60	0,00
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	740.604,80	535.093,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	225.265,16
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.399.467,21</b>	<b>3.102.221,36</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.166.856,01</b>	<b>1.238.447,95</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	351.463,26	41.000,23
3. Deudores varios	0,00	9.980,25
4. Personal	0,00	4.072,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.815.392,75	1.183.394,97
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros activos financieros	150.000,00	0,00
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>82.611,20</b>	<b>1.863.773,41</b>
1. Tesorería	82.611,20	1.863.773,41
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>5.166.265,36</b>	<b>5.232.614,22</b>



**BALANCE AL CIERRE  
DEL EJERCICIO 2011**

<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.148.005,04</b>	<b>4.697.899,87</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>14.413,26</b>	<b>18.660,32</b>
<b>I. Dotación fundacional/ Fondo social</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
1. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-41.339,68</b>	<b>-36.952,01</b>
1. Remanente	3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-44.506,67	-40.119,00
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>	<b>-4.247,06</b>	<b>-4.387,67</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>4.133.591,78</b>	<b>4.679.239,55</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>694.943,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>694.943,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros pasivos financieros	694.943,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>323.317,32</b>	<b>534.714,35</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>73,97</b>	<b>746,35</b>
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	727,75
5. Otros pasivos financieros	73,97	18,60
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>323.243,35</b>	<b>533.968,00</b>
3. Acreedores varios	127.142,54	463.094,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	621,99
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	50.987,54	31.203,20
7. Anticipos recibidos por pedidos	145.113,27	39.047,84
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Deudas con características especiales a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>5.166.265,36</b>	<b>5.232.614,22</b>



**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	2011	2010
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>1.084.980,69</b>	<b>739.218,33</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	1.084.980,69	739.218,33
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>169.661,07</b>	<b>8.285,71</b>
b) Prestaciones de servicios	169.661,07	8.285,71
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-563.870,59</b>	<b>-281.001,39</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-440.068,88	-221.100,02
b) Cargas sociales	-123.801,71	-59.901,37
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>-556.811,74</b>	<b>-419.161,44</b>
a) Servicios exteriores	-556.811,74	-419.161,44
c) Pérdidas, deterioro	0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-151.167,41</b>	<b>-52.060,26</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
<b>14. Otros resultados</b>	<b>0,15</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		
A.1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	<b>-17.207,83</b>	<b>-4.719,05</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>12.960,77</b>	<b>331,38</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.960,77	331,38
b2) En terceros	12.960,77	331,38
A.2) <b>RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)</b>	<b>12.960,77</b>	<b>331,38</b>
A.3) <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)</b>	<b>-4.247,06</b>	<b>-4.387,67</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+19)</b>	<b>-4.247,06</b>	<b>-4.387,67</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
A.5) <b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+20)</b>	<b>-4.247,06</b>	<b>-4.387,67</b>





**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DE LA  
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2011**

**1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

**a. Descripción y Fines de la Fundación**

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrifuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

Su misión es la producción y gestión de la I+D+i, así como la prestación de servicios de alta especialización, estimulando y gestionando el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado al cierre del ejercicio por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario



## Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Don Fernando Real Valcárcel Vocal
- Don Juan Manuel Afonso López Vocal
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

### **b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2011 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de consolidación y crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,
- búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro,
- mejora de la oferta de servicios que presta,
- continuación del proceso de reorganización administrativa interna de la Fundación como ente gestor del mismo.

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio se ha colaborado activamente con la ULPGC para la puesta en funcionamiento a principios del 2012 del nuevo edificio de la Universidad que en un futuro se integrará en la sede del Parque en Taliarte que, con tres plantas y una superficie construida superior a los 5.000 m<sup>2</sup>, sin



## Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

duda reforzará notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, se han presentado las alegaciones y atendido los requerimientos de información recibidos con relación al Plan de Actuación Territorial presentado en el 2010, estando pendientes del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas, y mientras se ha prorrogado el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria para su financiación.

Asimismo se ha presentado ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas, con fecha 27 de abril de 2011, solicitud de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga sobre una parcela de 132.0000 m2 al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga. Y se ha aportado la documentación complementaria solicitada, incluido el estudio básico de impacto medioambiental, estando a la espera de su pronunciamiento.

Asimismo, y aunque relacionado con el siguiente objetivo de búsqueda de nuevas fuentes de financiación, ya que a su vez también va íntimamente ligado al crecimiento del Parque, y con respecto a la financiación de 50 M€ que ha previsto el Gobierno de Canarias del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, a través de su Sociedad de Promoción de Gran Canaria, que inicialmente se plasmaron en un Acuerdo de Intenciones para el desarrollo de la Red de Parques Tecnológicos en Gran Canaria, fruto del cual se constituyó en marzo del 2011, una UTE entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico, para la promoción-construcción de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. Con posterioridad se está tramitando una modificación de la UTE para la incorporación de un nuevo edificio, previsto inicialmente financiar mediante un convenio específico de la CAC con el Ministerio que no llegó a firmarse.

En relación con el siguiente objetivo de búsqueda de nuevas fuentes de financiación, aspecto fundamental en la actual coyuntura económica, y además de la dedicada a mejora de la oferta de infraestructuras, y ya comentada anteriormente, durante el ejercicio 2011 y con el objetivo de mejora de los equipamientos del PCT se han presentado varios proyectos a convocatorias de subvenciones, en concreto se ha participado en la subvención gestionada a través de APTE para la Red de I+D+i, se han aprobado tres proyectos presentados por directamente la FPCT a la convocatoria de Innplanta 2011, destinados a equipar el nuevo edificio de Taliarte, y asimismo se participa como entidad colaboradora en los otros dos proyectos aprobados a la ULPGC, y se presentaron varias solicitudes a la convocatoria para dotarnos de Personal técnico de Apoya (PTA) del Ministerio de Ciencia e Innovación pero que finalmente no fueron aprobadas.

Durante el ejercicio 2011 y en relación con el objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta, se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la UPE, que quieren instalarse. Así se ha instalado en el Parque, en su sede de Tafira el TIDES, Instituto de Turismo y Desarrollo Sostenible, y en la sede de Taliarte se instalará el IOCAG, Instituto de Oceanografía y



## Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Cambio Climático. También se ha continuado con el proceso de incrementar, en función de los espacios disponibles, el número de empresas innovadoras que se instalan a través de la UPE, y que a finales del ejercicio ya casi ascendían a cuarenta empresas.

Asimismo de cara a potenciar el Parque se han realizado diversos contactos con empresas multinacionales o de renombre internacional a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos. Y que finalmente han permitido que a principios del ejercicio 2012 se instalen en el Parque entidades del renombre de Telefónica, que han instalado un laboratorio virtual centrado en el turismo, y de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) que ha instalado también su Fiba Techno Center en las instalaciones del Parque.

También durante el 2011 se han realizado múltiples eventos con participación del Parque en relación con el área de investigación de la universidad y el fomento de la emprendeduría, y por primera vez en un intento de afianzar el carácter único del Parque como ente aglutinador de las empresas y servicios de investigación que comparten y conviven en el mismo espacio común del parque, ya dar a conocer a los mismos, se realizan convocatorias y presentaciones conjuntas de empresas e institutos de investigación, que a su vez permitan fórmulas de colaboración conjuntas.

En esa misma línea de integración y unidad de actuación, durante el ejercicio 2011 se ha trabajado en la elaboración de un borrador de Reglamento interno de funcionamiento del Parque, que de aprobarse en el 2012 establezca un marco normativo que regule las relaciones y situaciones de todos los diferentes servicios de investigación, entes y empresas que conviven en él.

Asimismo durante el 2011 la Fundación Parque Científico tecnológico en su condición de gestor del Parque ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2011: Banco Nacional de Algas y Bioprospección suscritos con el IEO, Geocid con el Cabildo Insular de Fuerteventura, y el suscrito con Sagulpa por el Instituto de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas, durante el 2011 se han firmado nuevos convenios de investigación con empresas o entidades, como el consorcio urbanístico para la rehabilitación de las zonas turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, Edosoft Factory, Teleduc y Thales Alenia Space.

Asimismo y nuevamente en su condición de ente instrumental de la ULPGC durante el 2011 se han ejecutado diversas actividades en relación con la gestión encomendada de los proyectos de cooperación transnacional Telecan y Coemprende, y se han recibido varias nuevas encomiendas de gestión, tanto para diferentes actividades relacionadas con el Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR), en relación con su gestión, búsqueda de proyectos o materialización de inversiones, como para la gestión de la cartera de servicios del Grupo de Investigación en Acuicultura.

También debe hacerse especial mención, en relación con el Campus Atlántico Tricontinental, que, además de su participación en su ejecución anteriormente comentada, la FPCT